Economía denuncia que Andalucía sea la única comunidad que sufre un recorte de fondos europeos para desarrollo rural

Noticias
Mientras que la UE incrementa la cantidad para España, el Gobierno central disminuye en 211 millones la asignación para la región, un 10% menos

La Consejería de Economía y Conocimiento ha criticado el reparto de la Comisión Europea y el Gobierno central de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (FEADER) para el actual marco 2014/20, en el que la comunidad andaluza es la única región española que recibe menos fondos respecto al marco anterior, con una asignación de 211 millones de euros menos, una reducción del 10%.

La Administración andaluza lamenta esta disminución y considera que el Gobierno central vuelve a castigar a Andalucía, en un contexto en el que la Comisión aumenta un 3,28% los fondos de este programa para España y a pesar de la alta población activa y el paro agrario existente en la comunidad.

La Comisión Europea (CE) ha asignado al Programa de Desarrollo Rural un total de 84.396 millones del presupuesto comunitario para el marco 2014/20, de los que España recibirá 8.290 millones de euros, un 3,28% más que en el marco anterior. Frente a ello, la asignación a Andalucía para el nuevo marco asciende a 1.910 millones de ayuda europea, un 10% menos que en el periodo 2007/13, el porcentaje máximo acordado que garantiza que ninguna comunidad reciba una cantidad inferior al 90% de su asignación anterior.

A ello se suma la reducción de la cofinanciación del Ministerio, lo que significa que el medio rural andaluz dispondrá de 47 millones de euros menos procedentes del Estado para apoyar sus inversiones.

Según la Consejería de Economía y Conocimiento, en los encuentros celebrados con la CE y el Gobierno central para plantear las líneas de actuación de la comunidad para el nuevo marco, el Gobierno andaluz destacó la necesidad de ofrecer un Programa de Desarrollo Rural acorde con las necesidades del sector, optimizando los fondos europeos, maximizando las inversiones y la generación de empleo, con un importante componente social. A pesar de ello, el Gobierno central ha tenido en cuenta otros aspectos para medir la situación de Andalucía en relación con los objetivos que la CE para la política de desarrollo rural, excluyendo indicadores como el nivel de desempleo en las zonas rurales.

En total, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/20 contará con un total de 2.449 millones de euros, de los cuales 1.910 millones corresponden a la aportación de la Unión Europea financiada a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), 377 millones de la Junta de Andalucía, y 161 millones de euros de la Administración General del Estado. Estas cifras reflejan una tasa de cofinanciación del Programa del 77,98%.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía

El nuevo Programa de Desarrollo Rural, que pretende alcanzar en los próximos años un medio rural más sostenible y competitivo, incluye medidas orientadas a los tres objetivos de la política de desarrollo rural 14-20: la mejora de la competitividad agrícola, la gestión sostenible de los recursos

naturales y acción por el clima, y el desarrollo territorial equilibrado.

Entre los objetivos concretos, el nuevo Programa andaluz persigue fomentar la innovación, la mejora del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la recuperación del crecimiento económico y la generación de empleo, objetivos estrechamente relacionados con la Estrategia Europea 2020.

Del gasto público total para Andalucía, la principal partida se destina para las medidas que desarrolla la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, alrededor de 1.859 millones de euros, con una cofinanciación de 1.463 millones por parte del FEADER. La principal partida, de 614 millones, será para respaldar inversiones en explotaciones, industrias e infraestructuras destinadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario. Por su parte, las ayudas agroambientales y para agricultura ecológica suman unos 529 millones.

El PDR cuenta también con el Subprograma Temático Específico para el Olivar, con 304 millones de euros que dotarán de contenido financiero al Plan Director del Olivar de Andalucía 2014-2020.

Por su parte, la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio gestiona en el Programa una cantidad próxima a los 569 millones de euros (430 procedentes del FEADER). Las principales dotaciones se destinan a proyectos de desarrollo forestal (362 millones) y al apoyo de inversiones no productivas orientadas a la sostenibilidad ambiental de las explotaciones (72 millones).

Junta de Andalucía